

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

**2021/434** *Cédula de citación a Multimedia Jiennense, S.L. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 709/2020.*

#### Edicto

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 709/2020.  
Negociado: MR  
N.I.G.: 2305044420200002819  
De: D. FRANCISCO MIGUEL MENA ÁLVAREZ  
Abogado: ANTONIO CAÑO RUIZ  
Contra: MULTIMEDIA JIENNENSE S.L.  
Abogado:

#### Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. Francisca Martínez Molina, Magistrada del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén, en los autos número 709/2020 seguidos a instancias de Francisco Miguel Mena Álvarez contra Multimedia Jiennense S.L. sobre Despidos/ Ceses en general, se ha acordado citar a Multimedia Jiennense S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el DÍA 3 DE MAYO DE 2021 A LAS 12:10 HORAS, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Multimedia Jiennense S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 28 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, NATIVIDAD RUIZ-RICO RUIZ-MORÓN.